



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 010 -2010-CONCYTEC-SG

Lima, 10 de setiembre del 2010

VISTO, el Memorando No. 1338-2010-CONCYTEC-OGA y la Carta No. 001-2010-CONCYTEC-CE/ADS No. 006, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Secretarial No. 005-2010-CONCYTEC-SG se aprobó el Expediente de Contratación No. 009-2010-PROG-ABAST-OGA-CONCYTEC, se estableció el valor referencial para la Adjudicación Directa Selectiva No. 006-2010-CONCYTEC-OGA y se designó al Comité Especial Ad Hoc para el citado proceso de selección;

Que, el Presidente del Comité Especial Ad Hoc a cargo de la Adjudicación Directa Selectiva No. 006-2010-CONCYTEC-OGA con Carta No. 001-2010-CONCYTEC-CE/ADS No. 006 solicita la modificación de la Resolución Secretarial No. 005-2010-CONCYTEC-SG, por cuanto en el Visto se observa que se ha consignado Adjudicación Directa Selectiva No. 004-2010-CONCYTEC-OGA, debiendo decir Adjudicación Directa Selectiva No. 006-2010-CONCYTEC-OGA;

Que, el artículo 201 de la Ley No. 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En su de las facultades conferidas en el artículo 13 y literal e) del artículo 14 del Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo No. 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- MODIFICAR el Visto de la Resolución Secretarial No.005-2010-CONCYTEC-SG por el siguiente texto:

"Visto, el Informe No. 261-2010-CONCYTEC-OGA, mediante el cual la Oficina General de Administración del CONCYTEC presenta para su aprobación el Expediente de Contratación y solicita la designación del Comité Especial del proceso de selección para la Adjudicación Directa Selectiva No. 006-2010-CONCYTEC para la Adquisición de Uniformes de Invierno para el personal del CONCYTEC;"

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Jorge A. Del Corral Casas, Dr. Ing.
Secretario General (e)